



**Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales
Dirección General de Igualdad de Oportunidades**

**INFORME DE ACTIVIDAD GLOBAL
PUNTOS MUNICIPALES DEL OBSERVATORIO
REGIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
AYUNTAMIENTO DE MADRID
*ACUMULADO HASTA 31 DE AGOSTO 2008***

CONTENIDO

1. EXPEDIENTES RECIBIDOS A TRAVÉS DEL PUNTO COORDINADOR DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN.

2. INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL.
 - 2.1. Entrevistas mantenidas en Punto Municipal
 - 2.2. Procedencia de los casos atendidos
 - 2.3. Perfil Sociodemográfico
 - 2.4. Información Jurídica
 - 2.5. violencia Padecida
 - 2.6. Intervención Desarrollada

**INFORME ACTIVIDAD PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO REGIONAL
DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO II. AYUNTAMIENTO DE MADRID**
Acumulado hasta 31 de Agosto de 2008

A continuación se presenta un resumen acumulado de la actividad realizada por el Equipo Técnico del Punto Municipal del O.R.V.G. II del Ayuntamiento de Madrid hasta el 31 de agosto de 2008

1. EXPEDIENTES RECIBIDOS A TRAVÉS DEL PUNTO COORDINADOR DE ÓRDENES DE PROTECCIÓN.

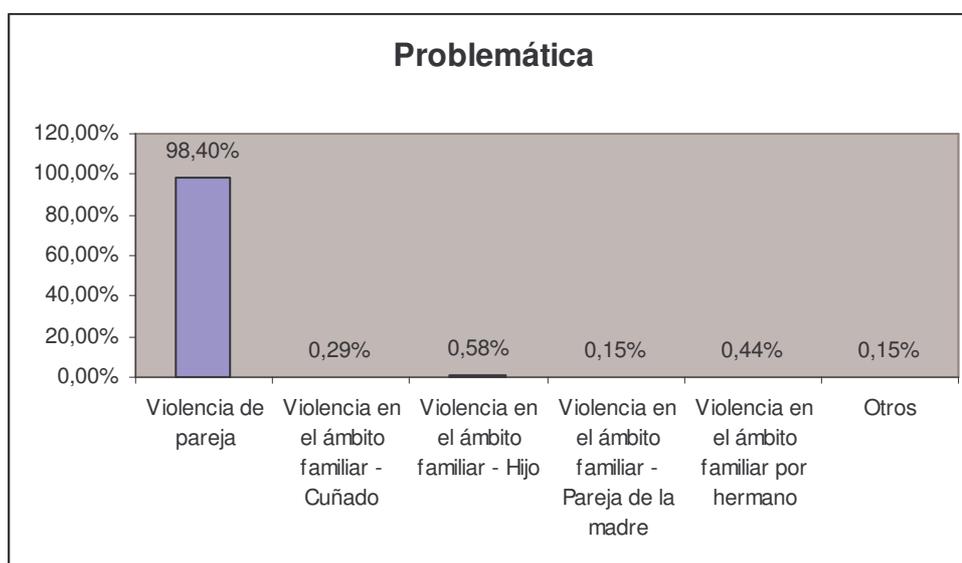
A fecha de 31 de agosto de 2008, se han recibido en el Punto Municipal del O.R.V.G. II de Madrid **686 expedientes** derivados desde el Punto Coordinador de Órdenes de Protección.

*** A partir del mes de marzo de 2006 el perfil de las mujeres objeto de intervención en los Puntos Municipales se amplía a mujeres víctimas de las diferentes manifestaciones de la violencia de género.**

Según protocolo establecido por el Punto Coordinador de OP los Puntos Municipales tomarán contacto con la mujer a la mayor brevedad posible. En este sentido, desde el Punto Municipal de Madrid se envía a cada expediente recibido una carta informando de la existencia del Punto y de los servicios a los que puede acceder desde el mismo, salvo que la usuaria haya solicitado cita con anterioridad.

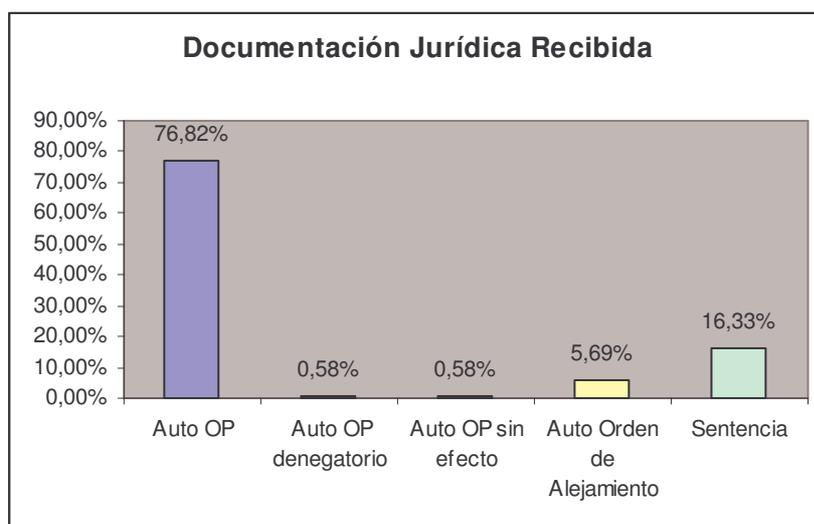
Por tipo de problemática, el 98.40% de los expedientes recibidos corresponde a casos de violencia por parte de la pareja o expareja.

PROBLEMÁTICA	Nº de Expedientes	%
Violencia de pareja	675	98,40%
Violencia en el ámbito familiar - Cuñado	2	0,29%
Violencia en el ámbito familiar - Hijo	4	0,58%
Violencia en el ámbito familiar - Pareja de la madre	1	0,15%
Violencia en el ámbito familiar por hermano	3	0,44%
Otros	1	0,15%
Total	686	100,00%



En cuanto al tipo de resolución judicial con que cuentan los casos derivados por el Punto Coordinador, mayoritariamente se trata de Órdenes de Protección (76.82% de los expedientes) y Sentencias (16.33%).

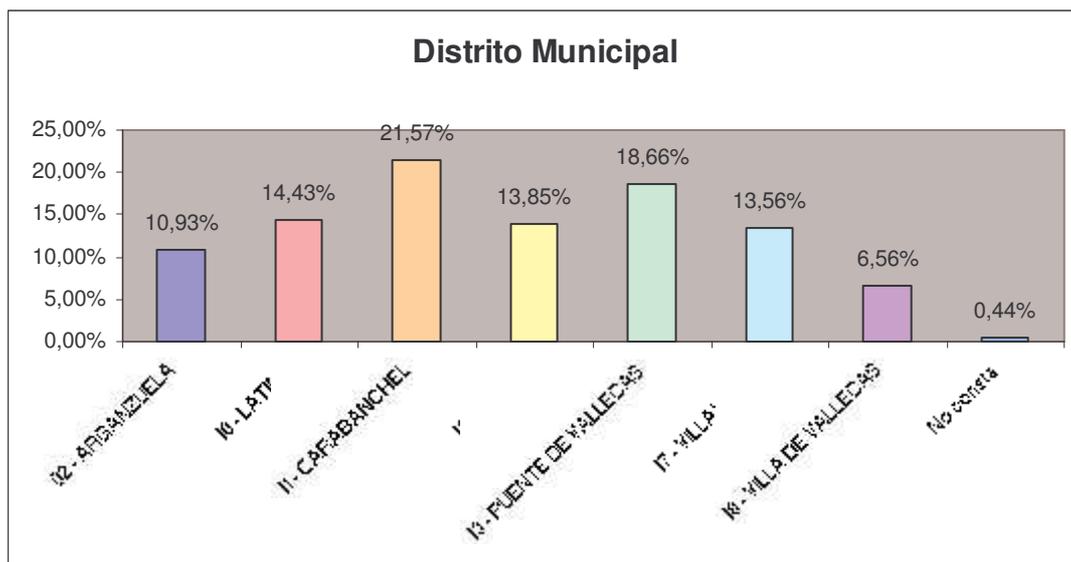
DOCUMENTACIÓN JURÍDICA RECIBIDA	Nº de Expedientes	%
Auto OP	527	76,82%
Auto OP denegatorio	4	0,58%
Auto OP sin efecto	4	0,58%
Auto Orden de Alejamiento	39	5,69%
Sentencia	112	16,33%
TOTAL	686	100,00%



Distrito municipal de residencia:

De los 686 expedientes recibidos, el 21.57% procede del distrito de Carabanchel, seguido de Puente de Vallecas (18.66%) y Latina (14.43%).

DISTRITO MUNICIPAL	Nº de Expedientes	%
02 - ARGANZUELA	75	10,93%
10 - LATINA	99	14,43%
11 - CARABANCHEL	148	21,57%
12 - USERA	95	13,85%
13 - PUENTE DE VALLECAS	128	18,66%
17 - VILLAVERDE	93	13,56%
18 - VILLA DE VALLECAS	45	6,56%
No consta	3	0,44%
TOTAL	686	100,00%



2. INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL.

2.1. Entrevistas mantenidas en Punto Municipal:

A fecha de 31 de agosto de 2008 se han atendido en el Punto Municipal II de Madrid a 167 mujeres que acudían por primera vez a nuestro servicio.

MES	Expedientes abiertos	Reaperturas
Enero	-	
Febrero	21	
Marzo	21	
Abril	28/	
Mayo	18	4
Junio	30	
Julio	30	
Agosto	19	
TOTAL	167	4

Además, durante este tiempo se ha comenzado a realizar el traslado de los expedientes existentes en activo en el Punto Municipal I que por distrito de residencia pertenecen al Punto Municipal II, habiéndose realizado a fecha 31 de agosto de 2008 un total de 177 traslados.

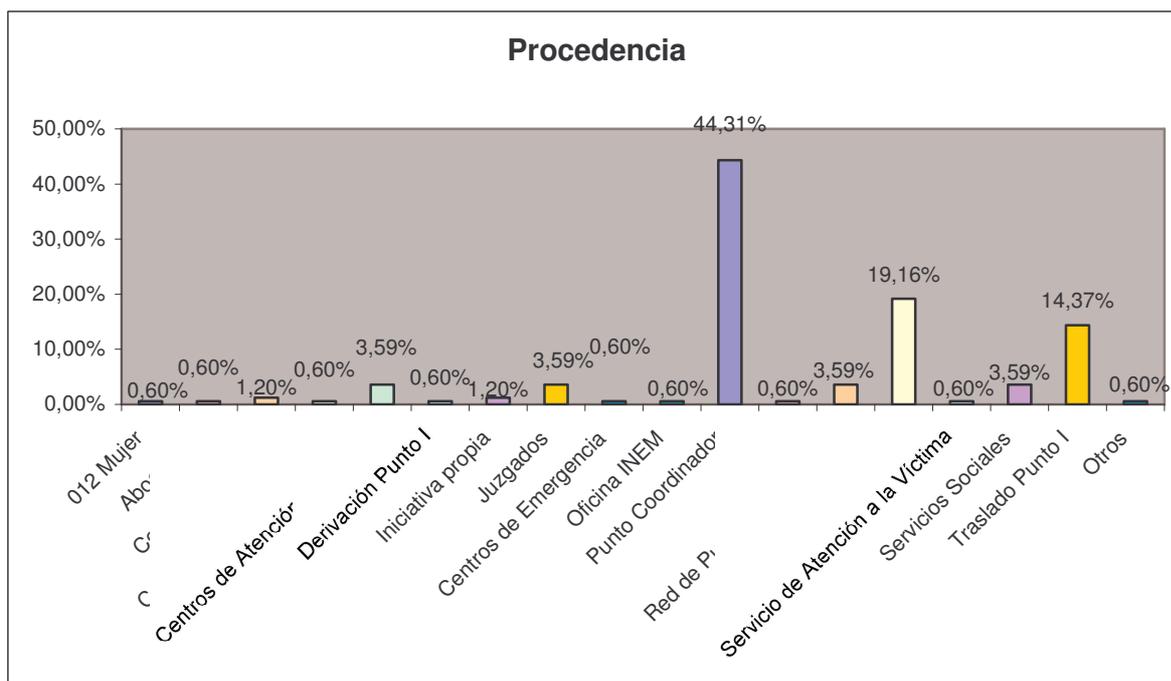
A fecha 31 de agosto del 2008, existe en situación de activo **305 expedientes** en el Punto Municipal II.

2.2. Procedencia de los casos atendidos:

A fecha 31 de agosto, además de las intervenciones realizadas a partir de los expedientes recibidos exclusivamente desde el Punto Coordinador de Órdenes de Protección, se ha

intervenido también con otras mujeres derivadas por diferentes recursos, algunas de las cuales también vinieron remitidas por el Punto Coordinador.

Procedencia	Nº de mujeres atendidas	%	Perfil SI	%	Perfil NO	%
012 Mujer	1	0,60%	1	0,60%	0	0,00%
Abogado/a	1	0,60%	1	0,60%	0	0,00%
Centros de Salud	2	1,20%	2	1,20%	0	0,00%
Centro Hispano Boliviano	1	0,60%	1	0,60%	0	0,00%
Centros de Atención a la Mujer	6	3,59%	6	3,59%	0	0,00%
Derivación Punto I	1	0,60%	1	0,60%	0	0,00%
Iniciativa propia	2	1,20%	2	1,20%	0	0,00%
Juzgados	6	3,59%	6	3,59%	0	0,00%
Centros de Emergencia	1	0,60%	1	0,60%	0	0,00%
Oficina INEM	1	0,60%	1	0,60%	0	0,00%
Punto Coordinador	74	44,31%	74	44,31%	0	0,00%
UPAP	1	0,60%	1	0,60%	0	0,00%
Red de Puntos Municipales	6	3,59%	6	3,59%	0	0,00%
SAVD	32	19,16%	32	19,16%	0	0,00%
Servicio de Atención a la Víctima	1	0,60%	1	0,60%	0	0,00%
Servicios Sociales	6	3,59%	5	2,99%	1	0,60%
Traslado Punto I	24	14,37%	23	13,77%	1	0,60%
Otros	1	0,60%	1	0,60%	0	0,00%
TOTAL	167	100,00%	165	98,80%	2	1,20%



2.3. Perfil Sociodemográfico.

A continuación se detalla el perfil sociodemográfico de las mujeres atendidas en el Punto Municipal II a fecha 31 de agosto de 2008, teniendo en cuenta que los datos que se presentan hacen referencia exclusivamente a los expedientes cuya problemática sea violencia por parte de la pareja o ex pareja y que, tras la primera entrevista, se pudo constatar que sí eran perfil del Punto Municipal.

De las 167 usuarias perfil atendidas, excluimos a 5 por tratarse de casos cuya problemática no es violencia de pareja o ex pareja. Y 3 porque no autorizaron a la cesión de sus datos. Por tanto, el informe que se presenta hace referencia a un total de **159 expedientes**.

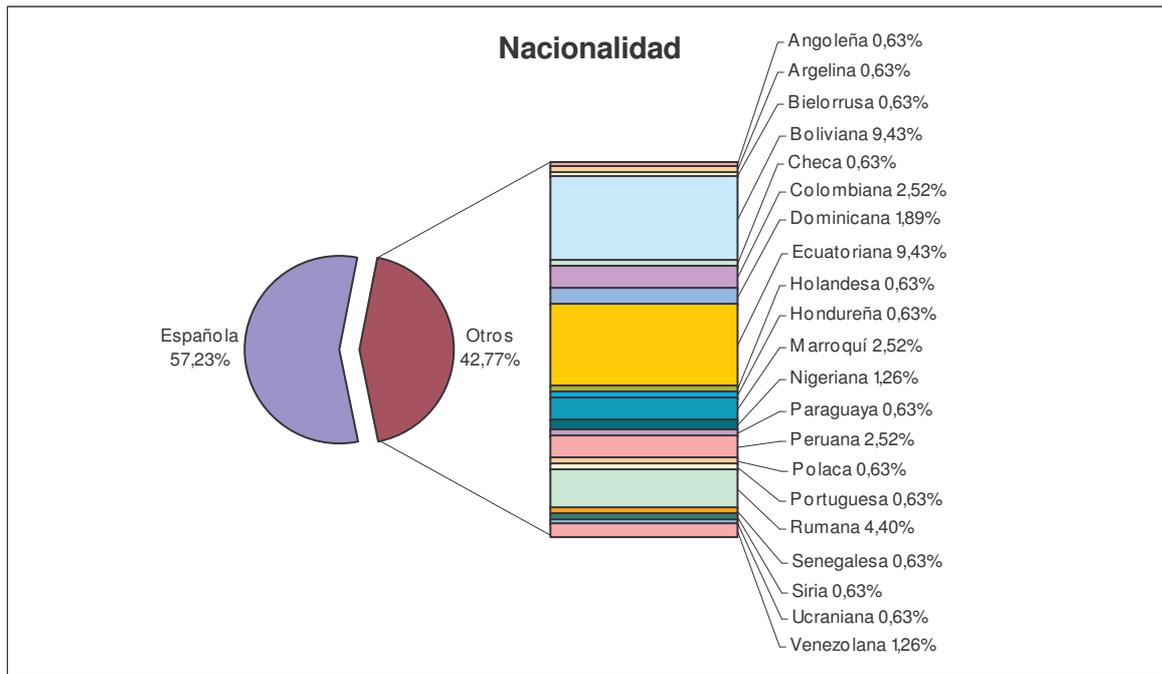
La información recogida procede de la primera entrevista realizada.

Nacionalidad:

De las 159 mujeres entrevistadas el 57,23% son mujeres de nacionalidad española y el 42,77% son mujeres extranjeras, de las cuales el 66% se encuentra en situación administrativa regular en España.

De entre las extranjeras, la nacionalidad de origen mayoritaria se corresponde con la boliviana (6,29%) seguida ecuatoriana y dominicana (1.89% del total respectivamente).

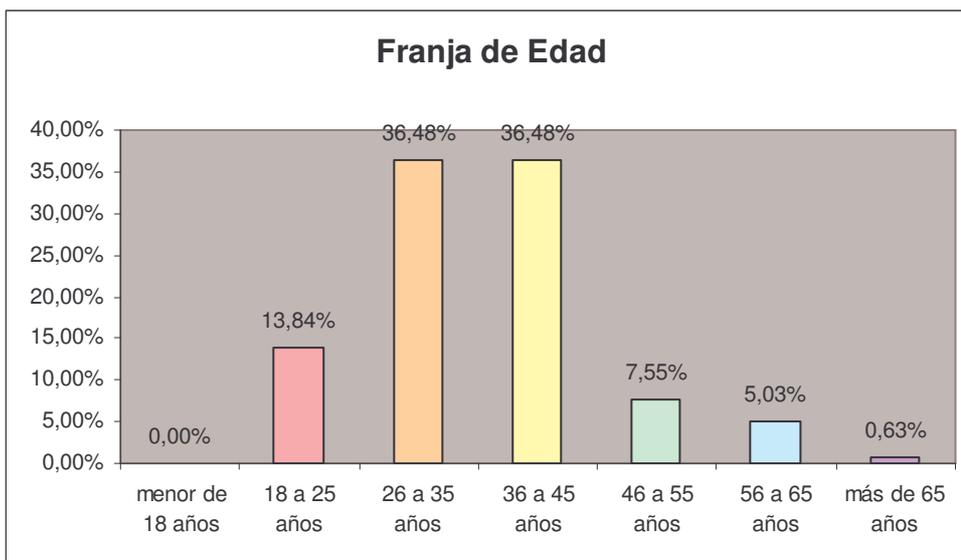
España	Nº	%		
	91	57,23%		
Extranjeras	Nº Regulares	%	Nº Irregulares	%
ANGOLEÑA	0	0,00%	1	0,63%
ARGELINA	1	0,63%	0	0,00%
BIELORRUSA	1	0,63%	0	0,00%
BOLIVIANA	5	3,14%	10	6,29%
CHECA	1	0,63%	0	0,00%
COLOMBIANA	4	2,52%	0	0,00%
DOMINICANA	0	0,00%	3	1,89%
ECUATORIANA	12	7,55%	3	1,89%
HOLANDESA	1	0,63%	0	0,00%
HONDUREÑA	1	0,63%	0	0,00%
MARROQUI	3	1,89%	1	0,63%
NIGERIANA	0	0,00%	2	1,26%
PARAGUAYA	0	0,00%	1	0,63%
PERUANA	4	2,52%	0	0,00%
POLACA	1	0,63%	0	0,00%
PORTUGUESA	1	0,63%	0	0,00%
RUMANA	7	4,40%	0	0,00%
SENEGALESA	1	0,63%	0	0,00%
SIRIA	1	0,63%	0	0,00%
UCRANIANA	0	0,00%	1	0,63%
VENEZOLANA	1	0,63%	1	0,63%
TOTAL	45	28,30%	23	14,47%



Franja edad:

La franja de edad mayoritaria se corresponde con mujeres de edades comprendidas entre 26 y 45 años (72.96% de los casos).

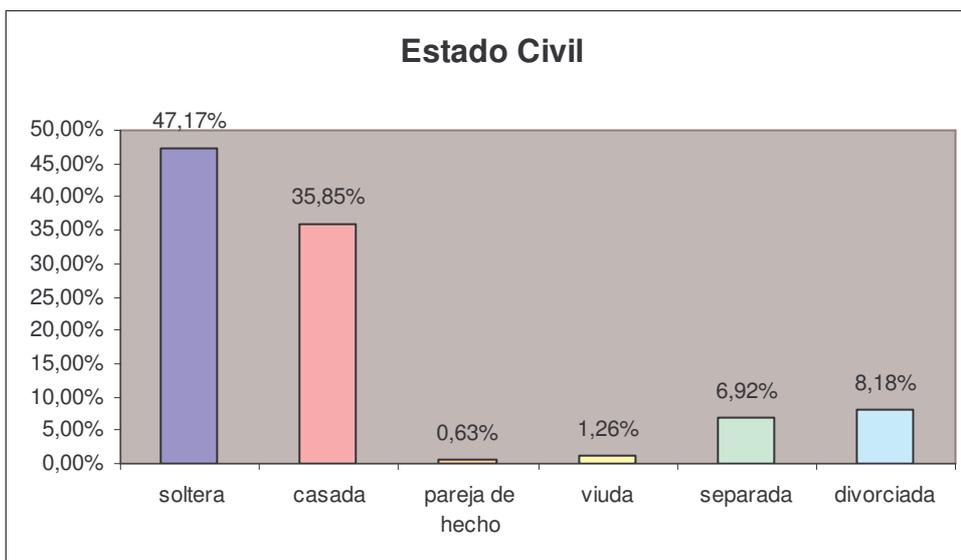
Franja edad	Nº de mujeres	%
menor de 18 años	0	0,00%
18 a 25 años	22	13,84%
26 a 35 años	58	36,48%
36 a 45 años	58	36,48%
46 a 55 años	12	7,55%
56 a 65 años	8	5,03%
más de 65 años	1	0,63%
TOTAL	159	100,00%



Estado Civil:

En cuanto al estado civil, se sitúan con mayor porcentaje las mujeres solteras (47.17%) seguidas por las mujeres casadas (35,85%).

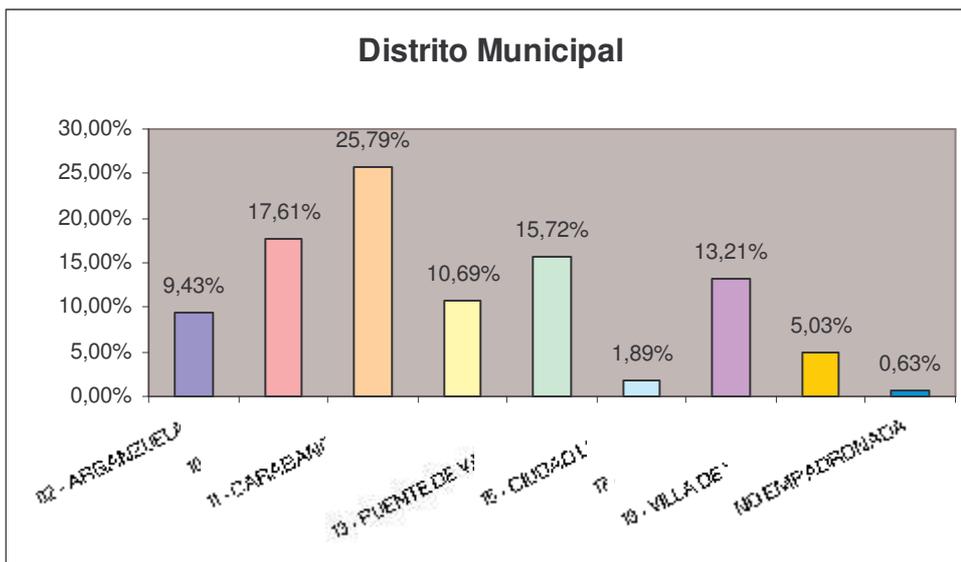
Estado civil	Nº de mujeres	%
soltera	75	47,17%
casada	57	35,85%
pareja de hecho	1	0,63%
viuda	2	1,26%
separada	11	6,92%
divorciada	13	8,18%
TOTAL	159	100,00%



Distrito municipal de empadronamiento:

Los distritos de empadronamiento mayoritarios han sido Carabanchel (25,79%) y Latina (17,61%). Se ha atendido también tres casos de mujeres empadronadas en el distrito de Ciudad Lineal por ser éste zona de riesgo para las mismas. Además, una de las usuarias atendidas no está empadronada en el municipio de Madrid.

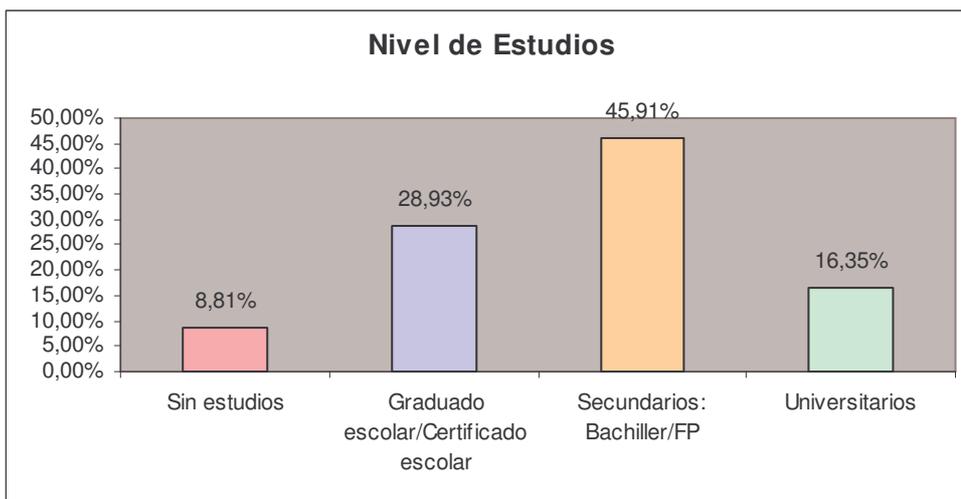
DISTRITO MUNICIPAL	Nº MUJERES	%
02 - ARGANZUELA	15	9,43%
10 - LATINA	28	17,61%
11 - CARABANCHEL	41	25,79%
12 - USERA	17	10,69%
13 - PUENTE DE VALLECAS	25	15,72%
15 - CIUDAD LINEAL	3	1,89%
17 - VILLAVERDE	21	13,21%
18 - VILLA DE VALLECAS	8	5,03%
NO EMPADRONADA	1	0,63%
TOTAL	159	100,00%



Nivel de Estudios:

De las 159 mujeres objeto de este informe, la mayoría ha realizado estudios secundarios (Bachiller/FP), lo que representa un 45,91% del total.

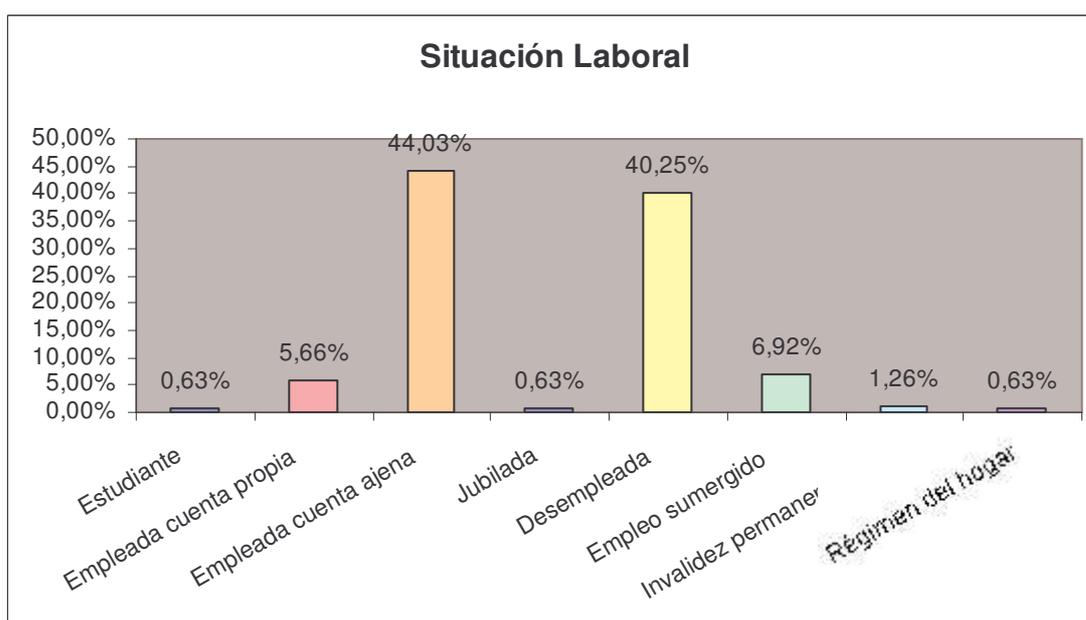
Nivel de estudios	Nº de mujeres	%
Sin estudios	14	8,81%
Graduado escolar/Certificado escolar	46	28,93%
Secundarios: Bachiller/FP	73	45,91%
Universitarios	26	16,35%
TOTAL	159	100,00%



Situación laboral:

El 57,23% de las usuarias se encuentra trabajando, principalmente por cuenta ajena (44,03%), mientras que el 42,77% refiere estar en situación de desempleo o jubilada o estudiando o incapacitada para trabajar.

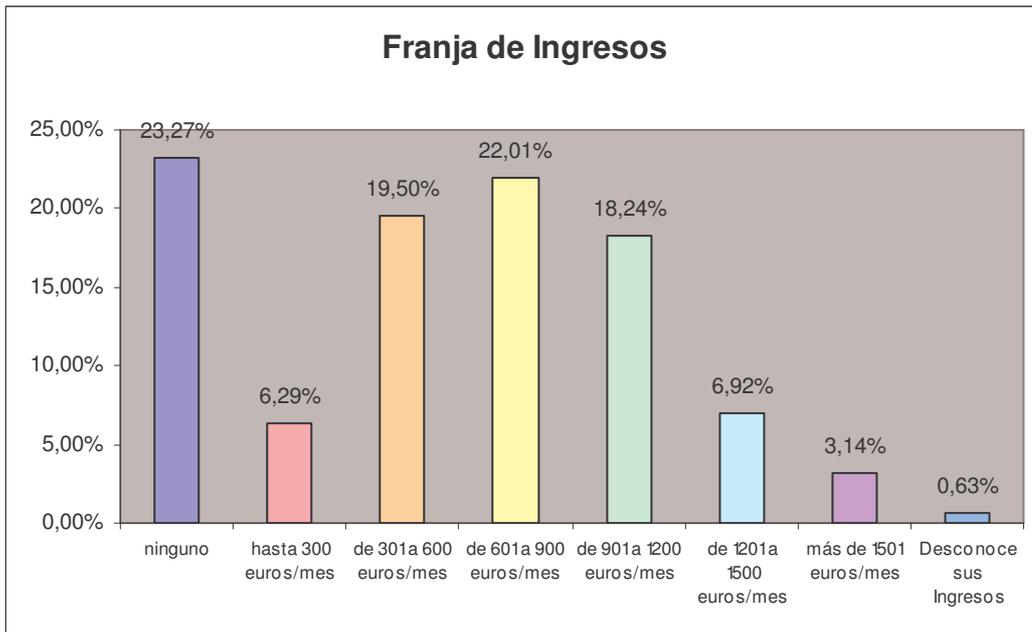
Situación laboral	Nº de mujeres	%
Estudiante	1	0,63%
Empleada cuenta propia	9	5,66%
Empleada cuenta ajena	70	44,03%
Jubilada	1	0,63%
Desempleada	64	40,25%
Empleo sumergido	11	6,92%
Invalidez permanente total	2	1,26%
Régimen del hogar	1	0,63%
TOTAL	159	100,00%



Franja de ingresos:

El 76,73 % de las usuarias cuenta con algún tipo de ingreso, siendo la franja mayoritaria la de 601 a 900€/mes (22,01%). Por el contrario, el 23,27% manifiesta no tener ningún ingreso.

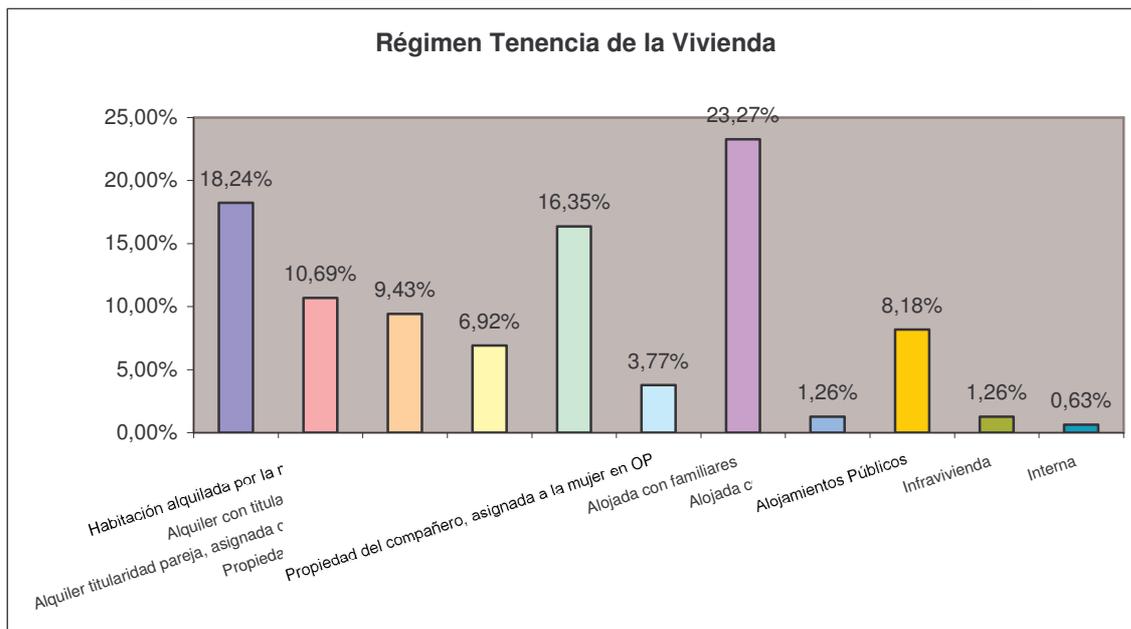
Franja ingresos	Nº de mujeres	%
ninguno	37	23,27%
hasta 300 euros/mes	10	6,29%
de 301 a 600 euros/mes	31	19,50%
de 601 a 900 euros/mes	35	22,01%
de 901 a 1200 euros/mes	29	18,24%
de 1201 a 1500 euros/mes	11	6,92%
más de 1501 euros/mes	5	3,14%
Desconoce sus Ingresos	1	0,63%
TOTAL	159	100,00%



Régimen tenencia de la vivienda:

En cuanto al régimen de la vivienda, un 23,27% de las usuarias atendidas durante este periodo se encuentra alojada con familiares o amigos, y un 8,18% en alojamientos públicos.

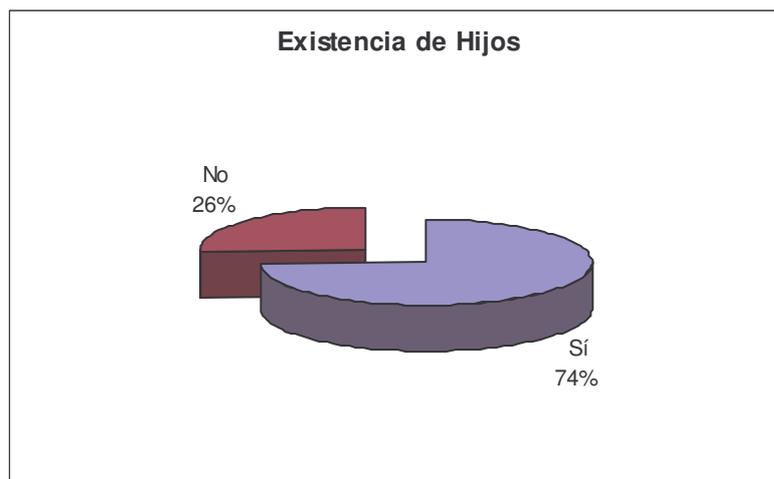
Régimen tenencia de la vivienda	Nº de mujeres	%
En propiedad	29	18,24%
Habitación alquilada por la mujer	17	10,69%
Alquiler con titularidad de la mujer	15	9,43%
Alquiler titularidad pareja, asignada como domicilio familiar en OP	11	6,92%
Propiedad de la pareja, asignada a la mujer en OP	26	16,35%
Propiedad del compañero, asignada a la mujer en OP	6	3,77%
Alojada con familiares	37	23,27%
Alojada con amigos	2	1,26%
Alojamientos Públicos	13	8,18%
Infravivienda	2	1,26%
Interna	1	0,63%
TOTAL	159	100,00%



Hijos/as:

El 74,21% de los casos refiere tener hijos/as, frente a un 25,79% que manifiesta no tener hijos/as.

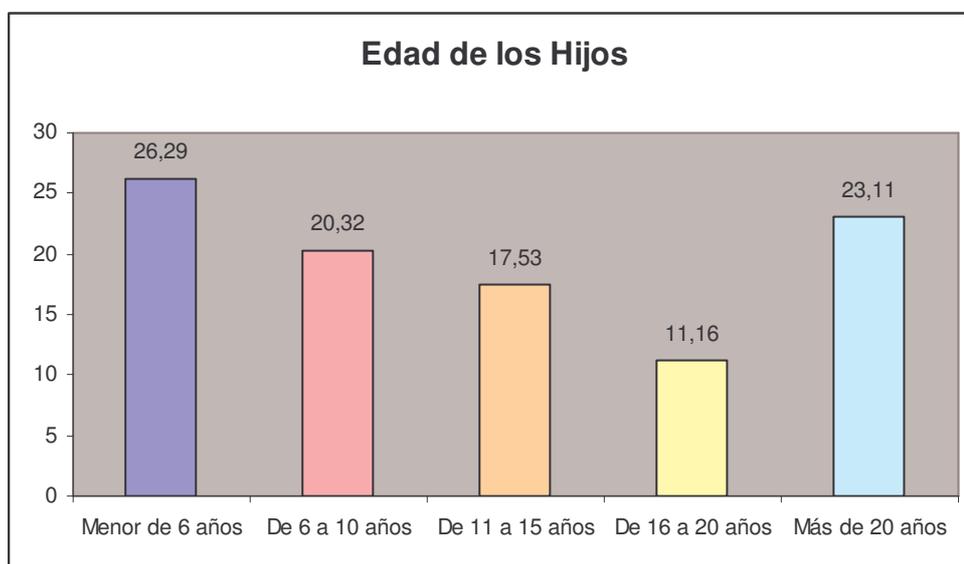
Existencia de hijos/as	Nº de mujeres	%
Sí	118	74,21%
No	41	25,79%
TOTAL	159	100,00%



Edades hijos/as:

En cuanto a la edad de los hijos/as, en este periodo las franjas mayoritarias se sitúan en menores de 6 años (26,29%) seguida de los mayores de 20 años (23,11%).

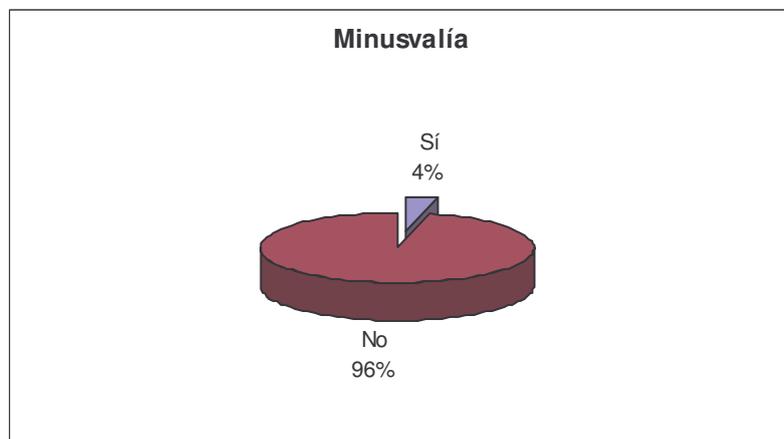
Edad hijos/as	Nº de hijos/as	%
Menor de 6 años	66	26,29
De 6 a 10 años	51	20,32
De 11 a 15 años	44	17,53
De 16 a 20 años	28	11,16
Más de 20 años	58	23,11
TOTAL	251	100



Existencia de Minusvalías:

Un 3,77% de las mujeres entrevistadas a lo largo de este periodo ha manifestado estar afectada por algún tipo de minusvalía reconocida.

Minusvalía	Nº de mujeres	%
Sí	6	3,77%
No	153	96,23%
TOTAL	159	100,00%



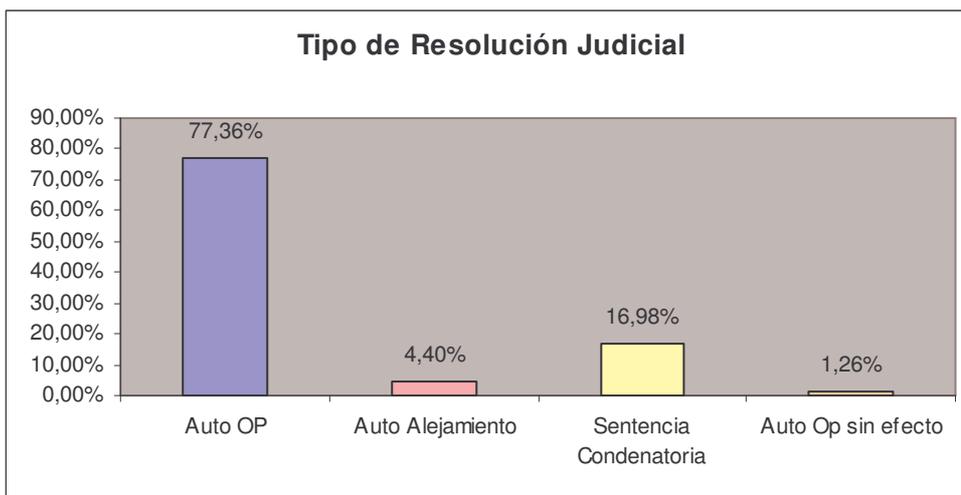
2.4. Información Jurídica.

A continuación se detalla la situación jurídica en que se encuentran las mujeres objeto de intervención durante el periodo comprendido hasta el 31 de agosto de 2008 en el Punto Municipal II de Madrid.

Tipo de Resolución Judicial con la que cuentan:

El 77,36% de los casos dispone de una Orden de Protección, mientras que el 16,98% cuenta ya con Sentencia en el momento de acudir a la primera entrevista.

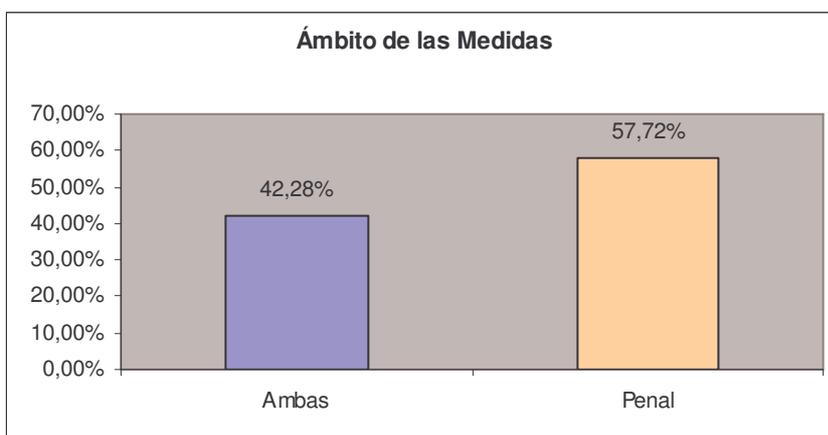
Tipo de Resolución Judicial	Nº de mujeres	%
Auto OP	123	77,36%
Auto Alejamiento	7	4,40%
Sentencia Condenatoria	27	16,98%
Auto Op sin efecto	2	1,26%
TOTAL	159	100,00%



Ámbito de las medidas cautelares adoptadas:

De las 123 usuarias que cuentan con un Auto de Orden de Protección en el 42,28% de los casos se conceden medidas tanto penales como civiles, mientras que en el 57,72% restante se conceden tan sólo medidas penales.

Ámbito de las medidas cautelares adoptadas	Nº de mujeres	%
Ambas	52	42,28%
Penal	71	57,72%
TOTAL	123	100,00%

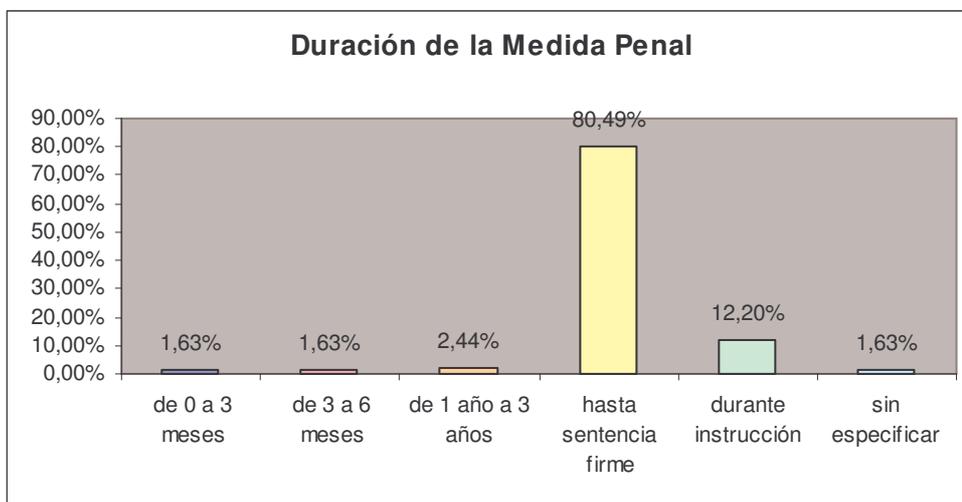


Duración de la Medida Penal:

En el 80,49% de los casos la Medida Penal se concede hasta sentencia firme.

Duración de la Medida Penal	Nº de mujeres	%
de 0 a 3 meses	2	1,63%
de 3 a 6 meses	2	1,63%
de 1 año a 3 años	3	2,44%

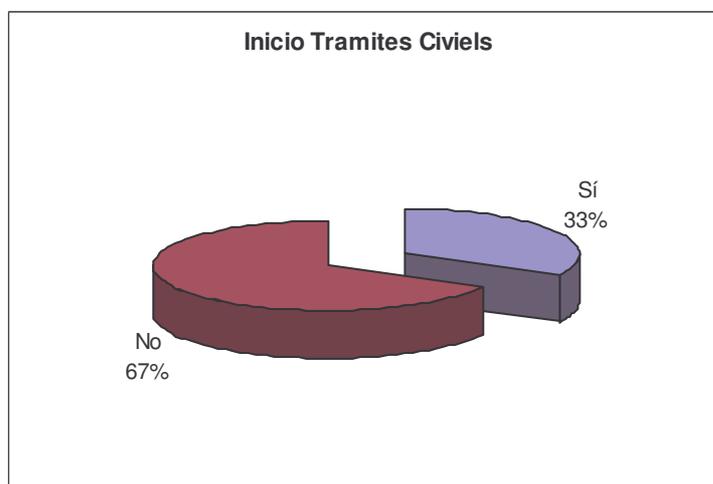
hasta sentencia firme	99	80,49%
durante instrucción	15	12,20%
sin especificar	2	1,63%
TOTAL	123	100,00%



Inicio trámites Civiles:

El 32,70% de los casos manifiesta haber iniciado trámites para regular asuntos civiles, como la custodia de los menores, pensiones de alimentos, etc. Mientras que en el 67,30% restante o bien no lo ha iniciado o no procede.

Inicio trámites civiles	Nº de mujeres	%
Sí	52	32,70%
No	107	67,30%
TOTAL	159	100,00%



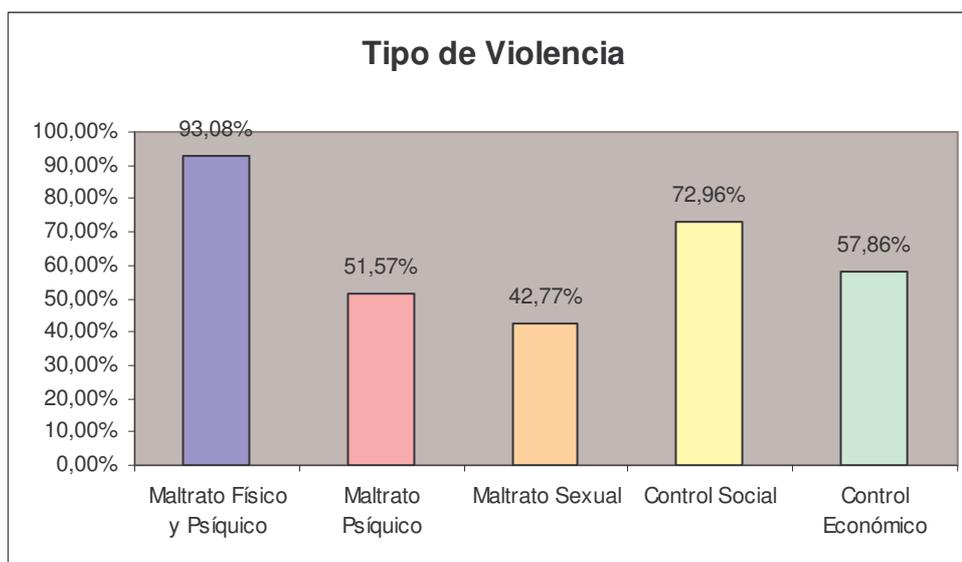
2.5. Violencia padecida.

En este apartado se reflejará el tipo de maltrato padecido así como su duración y si éste ha afectado directamente o indirectamente a los/as menores de la unidad familiar.

Tipo de violencia sufrida:

El 93,08% de los casos refiere haber padecido tanto violencia física como psíquica. El control social y económico continúan siendo una importante forma de maltrato (72,96% y 57,86% respectivamente). En cuanto al resto de formas de maltrato, se subraya además un significativo 60,71% de maltrato sexual.

Tipo de violencia sufrida	Nº de mujeres	%
Maltrato Físico y Psíquico	148	93,08%
Maltrato Psíquico	82	51,57%
Maltrato Sexual	68	42,77%
Control Social	116	72,96%
Control Económico	92	57,86%
TOTAL MUJERES ATENDIDAS	159	

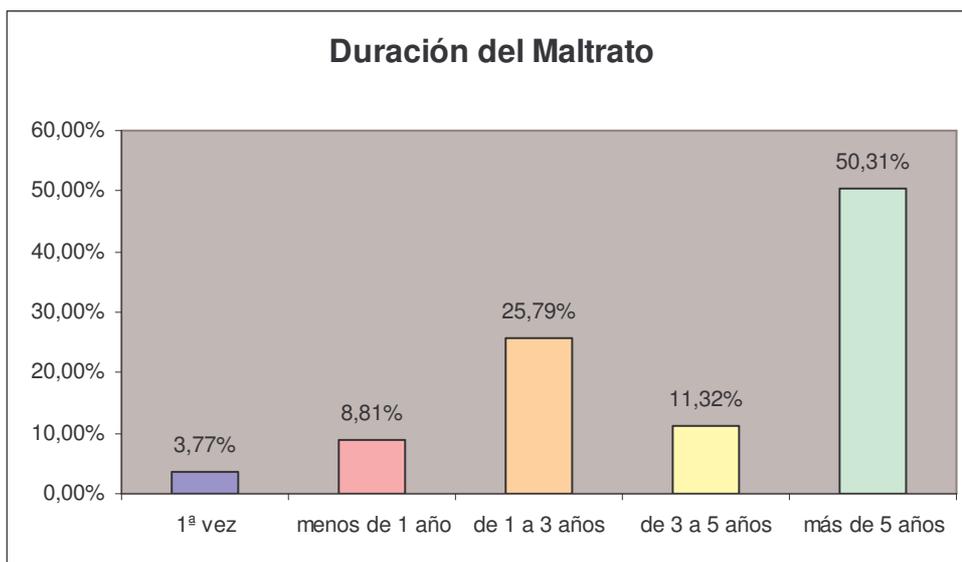


Duración del maltrato:

El 50,31% de las mujeres manifiesta haber estado padeciendo violencia durante más de 5 años consecutivos.

Duración del maltrato	Nº de mujeres	%
1ª vez	6	3,77%
menos de 1 año	14	8,81%
de 1 a 3 años	41	25,79%
de 3 a 5 años	18	11,32%
más de 5 años	80	50,31%

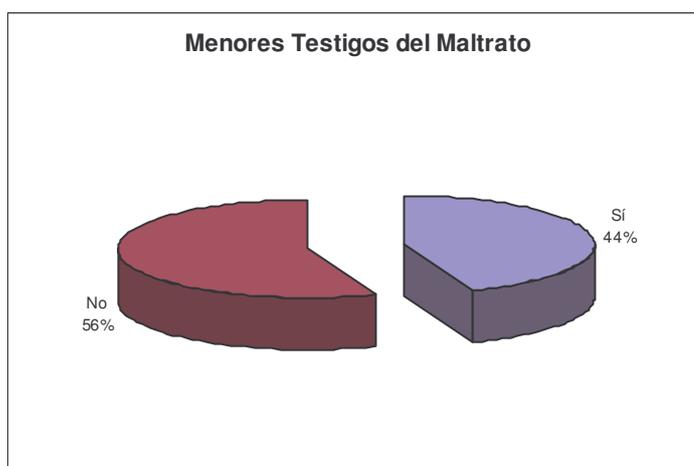
TOTAL	159	100,00%
-------	-----	---------



Violencia padecida por los/as hijos/as:

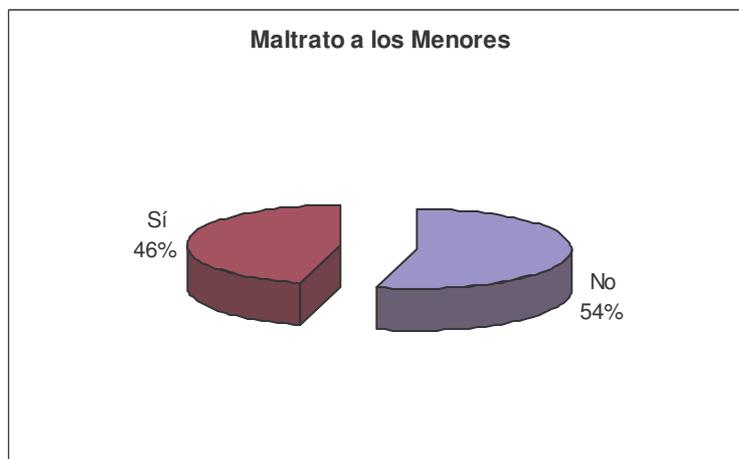
De los 118 casos que tienen hijos/as, en el 44,07% refirieron que éstos/as habían sido testigos directos de la violencia que se ha vivido en su entorno familiar.

Menores testigos del maltrato	Nº de mujeres	%
Sí	52	44,07
No	66	55,93
TOTAL MUJERES TIENEN HIJOS	118	100

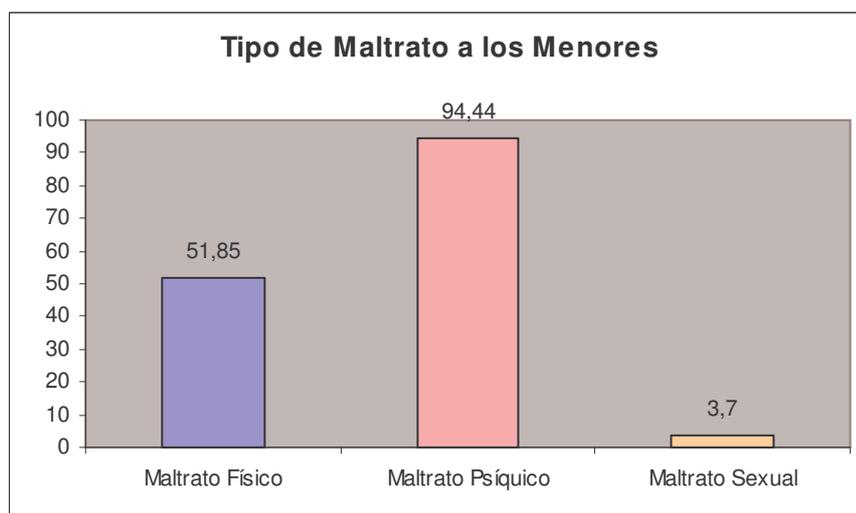


Y en el 45,76% han sufrido directamente el maltrato según han referido las usuarias, siendo en su mayoría maltrato psíquico (94,44%).

Existencia de Maltrato a los menores	Nº de mujeres	%
No	64	54,24
Sí	54	45,76
TOTAL MUJERES TIENEN HIJOS	118	100



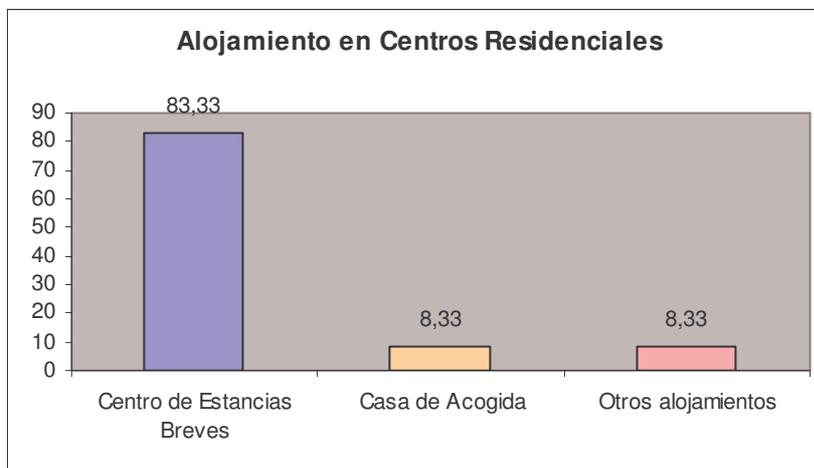
Tipo de maltrato a menores	Nº de menores	%
Maltrato Físico	28	51,85
Maltrato Psíquico	51	94,44
Maltrato Sexual	2	3,7
TOTAL MUJERES CON HIJOS MALTRATADOS	54	



Alojamiento en Centros Residenciales y de Protección:

En el momento de acudir al Punto Municipal II de las 159 mujeres atendidas 12 se encontraban alojadas en Centros Residenciales o de Protección.

Alojamiento en Centros Residenciales	Nº de mujeres	%
Centro de Estancias Breves	10	83,33
Casa de Acogida	1	8,33
Otros alojamientos	1	8,33
TOTAL	12	100



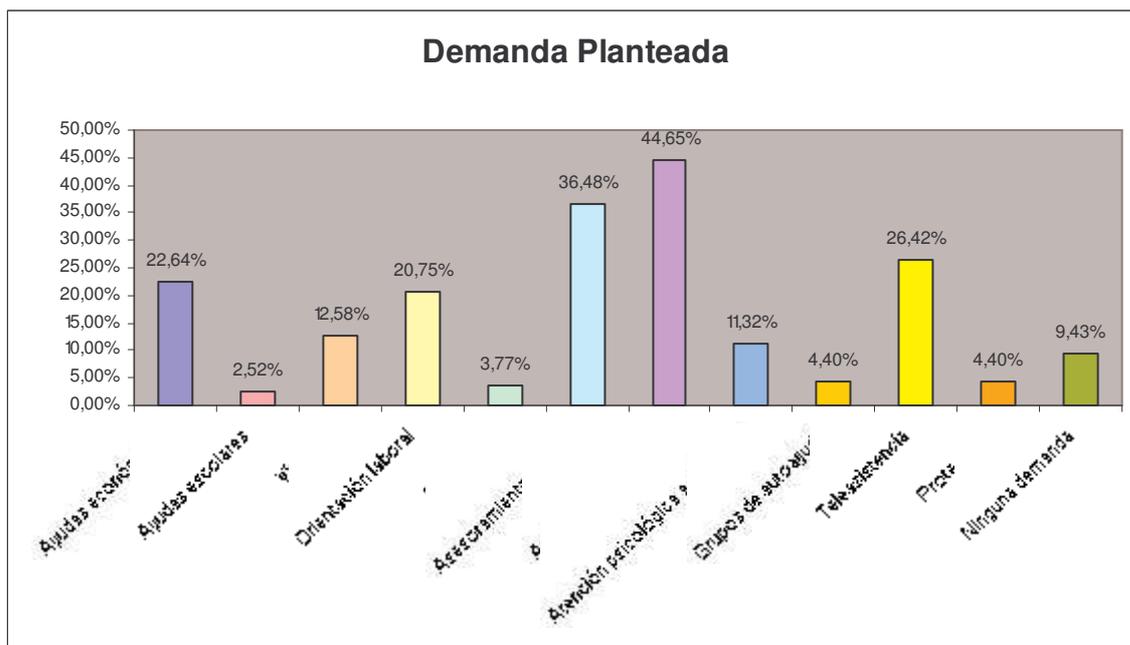
2.6. Intervención desarrollada.

La información contenida en este apartado corresponde fundamentalmente con el tipo de demanda planteada por la mujer así como con las gestiones y derivaciones efectuadas desde las diferentes Áreas profesionales del Punto Municipal.

Demanda planteada:

La principal demanda planteada por las mujeres atendidas durante este periodo corresponde con la atención psicológica (44,65%), seguida de asesoramiento jurídico (36,48%) y teleasistencia móvil (26,42% en ambos casos).

Demanda planteada	Nº Demandas	%
Ayudas económicas	36	22,64%
Ayudas escolares	4	2,52%
Vivienda	20	12,58%
Orientación laboral	33	20,75%
Formación	6	3,77%
Asesoramiento jurídico	58	36,48%
Atención psicológica	71	44,65%
Atención psicológica a menores	18	11,32%
Grupos de autoayuda	7	4,40%
Teleasistencia	42	26,42%
Protección	7	4,40%
Ninguna demanda	15	9,43%
TOTAL MUJERES ATENDIDAS	159	



Área de Trabajo Social:

A lo largo este periodo y en función de la demanda planteada por las mujeres así como de las necesidades detectadas durante la primera entrevista o seguimientos posteriores, desde el Área de Trabajo Social se han efectuado las siguientes gestiones y derivaciones:

Recurso	nº Derivaciones	%
Agencia Municipal de Alquiler	1	0,49%
Asociación Mujeres Opañel	1	0,49%
Aula informática de distrito	1	0,49%
Cáritas	2	0,98%
Centro Cultural	1	0,49%
Centro de Día Para Mujeres	18	8,82%
Centro Hispano boliviano	1	0,49%
CIASI	1	0,49%
EMV	1	0,49%
Fundación Madrina	1	0,49%
Genera	4	1,96%
INEM (RAI)	7	3,43%
IVIMA	1	0,49%
Oficina de la Vivienda	4	1,96%
PACHAMAMA	1	0,49%
Punto de intermediación laboral para mujeres AZCA	21	10,29%
Red Araña	1	0,49%
SAN VICENTE DE PAUL	1	0,49%
SAVD	2	0,98%
Servicio de Atención a la Víctima	3	1,47%
Servicios Orientación laboral	4	1,96%
Servicios Sociales	15	7,35%
Sindicatos	1	0,49%

Teleasistencia Móvil	101	49,51%
UPAP	2	0,98%
Vomade Vincit	1	0,49%
Otros	7	3,43%
Total general	204	100,00%

Teleasistencia Móvil:

A lo largo de este periodo se han realizado **101 solicitudes de Teleasistencia** móvil, una de ellas de carácter excepcional, tanto durante la primera entrevista como en los seguimientos posteriores de los casos que se encuentran activos en el Punto Municipal II.

Año 2008	Teleasistencias Solicitadas	Teleasistencias Entregadas	Renuncias Efectuadas
Enero	-	-	-
Febrero	9	3	-
Marzo	16	20	-
Abril	15	15	1
Mayo	16	13	-
Junio	17	17	-
Julio	19	17	-
Agosto	9	3	-
TOTAL	101	88	1

Del mismo modo **se han asumido 167 Teleasistencias trasladadas desde el Punto Municipal I.** Existiendo en activo en el Punto Municipal II, a fecha 31 de agosto, un total **246 Teleasistencias.**, tras haber realizado 9 bajas en el servicio de Teleasistencia Móvil durante este mismo periodo.

Área de Psicología:

A lo largo este periodo 150 mujeres solicitaron atención psicológica de las Psicólogas del Punto Municipal. Este número corresponde tanto a mujeres que lo demandaron durante la primera entrevista, como a las que lo han demandado en los seguimientos posteriores de casos que continúan en activo en el Punto Municipal II, existiendo actualmente **57 mujeres en activo en esta área.**

AÑO 2008	Mujeres que solicitan Atención Psicológica derivadas por otros recursos	Mujeres que solicitan Atención Psicológica derivadas por Punto Coordinador	Nº Mujeres en activo en el Área de Psicología
MES			
Febrero	5	20	12
Marzo	5	16	28
Abril	5	16	34
Mayo	5	13	45
Junio	7	23	54
Julio	3	15	58
Agosto	3	14	57
TOTAL	33	117	

Paralelamente a la Atención Psicológica prestada en el propio Punto Municipal se han efectuado derivaciones a otros recursos de la red especializada para valoración y tratamiento psiquiátrico y terapia psicológica grupal.

Área	Psicología	
Recurso	Mujeres	Menores
Programa ATIENDE	1	1
Programa Mercedes Reina	9	22
Programa MIRA	-	-

Área Jurídica:

A lo largo de este periodo **123 mujeres solicitaron asesoramiento jurídico** al Punto Municipal. Este número corresponde tanto a mujeres que lo demandaron durante la primera entrevista, como a las que lo han demandado en los seguimientos posteriores de casos que continúan en activo en el Punto Municipal. Realizándose también el seguimiento de 60 de los casos que continúan en activo.

AÑO 2008 MES	Mujeres que solicitan Asesoramiento Jurídico derivadas por otros recursos 1ra. Atención	Mujeres que solicitan Asesoramiento Jurídico derivadas por Punto Coordinador 1ra. Atención	Seguimientos
	Febrero	2	10
Marzo	4	19	0
Abril	5	28	15
Mayo	3	12	14
Junio	5	20	16
Julio	4	11	15
Agosto	0	0	0
TOTAL	23	100	60

En lo que respecta a la demanda realizada, mayoritariamente ésta ha sido de materia Penal, Civil, Familia y Extranjería.

MES	Civil	Penal	Laboral	Familia	Seguridad social	Extranjería	Justicia Gratuita
Febrero	2	7	0	3	0	2	0
Marzo	11	18	1	1	0	2	0
Abril	10	14	1	9	2	8	6
Mayo	8	13	0	6	2	2	0
Junio	18	17	0	3	2	9	5
Julio	14	15	0	7	2	3	2
Agosto	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	63	84	2	29	8	26	13